

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE FINALIZACIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN DE SUELO DE URBANIZACIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Es el informe favorable extendido por el órgano competente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, directamente o a través de las Entidades Colaboradoras, en el que se deja constancia del cumplimiento del proyecto técnico aprobado como condición material de la LMU (10) otorgada.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a todos los ciudadanos que viven en el Distrito Metropolitano de Quito, sean personas jurídicas - públicas o jurídicas - privadas, sean personas naturales ecuatorianas que tengan su cédula de ciudadanía o que se encuentren registrados en la página de Servicio de Datos Públicos, y para personas naturales extranjeras que tengan su pasaporte o identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: - Informe Técnico de Control de Finalización de Obras de Urbanización - Favorable - Informe Técnico de Control de Finalización de Obras de Urbanización - con Observaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Formulario No.12 - Emisión del Certificado de Conformidad de Finalización de proceso constructivo de Obras de Habilitación de Suelo en Urbanización - Habilitación de suelo LMU 10 https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/formularios2023/Formulario-N%C2%BA12-not-fin-urb-(lmu-10).xlsx. - Informes favorables de las respectivas empresas públicas metropolitanas pudiendo estos ser según su caso EPMAPS (Agua Potable, Alcantarillado) - EEQ- Empresa Eléctrica Quito (Redes energía) - EPMOP (Obra civil, vías, bordillos, veredas)
¿Cómo hago el trámite?	- Acceder por la opción "Ir al trámite en línea". - Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso. - Descargar, llenar el Formulario-N°12-Emisión del Certificado de Conformidad de Finalización de proceso constructivo de Obras de Habilitación de Suelo en Urbanización - Habilitación de suelo LMU 10 y adjuntar formulario firmado electrónicamente https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/images/archivos/formularios2023/Formulario-N%C2%BA12-not-fin-urb-(lmu-10).xlsx. - Escanear y adjuntar los informes favorables de las respectivas empresas públicas metropolitanas de acuerdo al tipo de proyecto. - El ciudadano recibirá la respuesta mediante un correo electrónico de recepción con el código asignado a su trámite, usuario y contraseña para seguimiento. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	La Licencia Metropolitana Urbanística LMU-10 y el Certificado de Conformidad de Finalización de obras de habilitación del suelo devengan una tasa de US\$20 que se paga al momento de la emisión de la LMU-10 en la Administración Zonal.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO](#) (Ordenanza Metropolitana No.0053-2023). Art. 2015.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952310
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0